

EL CAMINO HACIA LA SOCIOLINGÜÍSTICA HISPANA

Jana Veselá
Universidad de Ostrava

jana.vesela@osu.cz

Resumen. El presente trabajo describe la historia y el estado actual de la sociolingüística en los países hispanohablantes. La sociolingüística hispana se basa en la dialectología y se ocupa de los problemas de bilingüismo, diglosia, contacto de lenguas, diferentes actitudes que adoptan los nativos hacia su idioma, se interesa por la política y planificación lingüística, y otros.

Palabras clave. Sociolingüística. Países hispanohablantes. Historia. Estado actual.

Abstract. The Way to Hispanic Sociolinguistics. This article describes the history of Sociolinguistics and the current state of this academic discipline in the Spanish speaking countries. The Spanish Sociolinguistics based on analyses of dialectology focuses on problems of the bilingualism, diglossia, the diverse attitudes of native speakers to their language, linguistic politics, etc.

Keywords. Sociolinguistics. Spanish speaking countries. History. Current State.

Introducción

El siglo XX, y sobre todo sus últimas décadas, asistió a un incremento de las diversas ramas o disciplinas científicas que se vinculan con la lingüística: además de la dialectología surgieron las llamadas disciplinas-puente, apoyadas en las previamente existentes. En el marco de las ciencias cuyo objeto del estudio es la lengua nacieron la psicolingüística, neurolingüística, etnolingüística, pragmalingüística, textolingüística, sociolingüística, etc. Muchas de ellas, sin embargo, no han acotado claramente su objeto de estudio o lo han compartido con otras disciplinas. Actualmente, no parece que pueda ponerse en duda la incidencia que tiene la sociolingüística en el estudio del comportamiento lingüístico de los miembros de una comunidad hablante.

La sociolingüística nace en los años 50 del siglo XX. Después de haber pasado por un periodo inicial de vaguedad terminológica (se proponían términos denominadores tales como sociología del lenguaje, lingüística sociológica o lingüística antropológica) se consolidó la denominación de *sociolingüística*. Ésta forma parte integrante de la lingüística moderna que estudia el lenguaje correlacionado con los factores sociales utilizando muy a menudo para este fin algunos métodos elaborados por la sociología –entre otros la recopilación estadística de datos mediante encuestas y su posterior evaluación–. Es evidente que la sociolingüística tiene que adaptarlos a sus necesidades.

Problemas generales

Si la etnolingüística, muy próxima a la sociolingüística, se ocupa de la lengua y cultura de las llamadas comunidades lingüísticas primitivas, se plantean como cuestiones sociolingüísticas fundamentales las de la estratificación o diferenciación interna de las lenguas nacionales en relación con los factores sociales, la problemática del bilingüismo y de la diglosia; los sociolingüistas se ocupan de la conducta lingüística del individuo derivada de su estatus socioeconómico, nivel de educación, edad, sexo, lugar de nacimiento y de residencia actual. El objeto de estudio de la sociolingüística es también el examen de los cambios

lingüísticos o la variación idiomática y, claro, la actitud del hablante hacia su idioma. No menos relevante es el análisis de los cambios lingüísticos producidos por el contacto de lenguas. Y, por fin, son los sociolingüistas quienes contribuyen a establecer los objetivos fundamentales de la política o planificación lingüística.

Sociolingüística hispana

Es ante todo la dialectología la que echa los cimientos de la sociolingüística. En cuanto al español, remontándonos a más de cincuenta años asistimos a lo que podemos llamar los estudios sociolingüísticos del español. En 1958 José Pedro Rona, en su trabajo sustancialmente dialectológico bajo el título *Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana*, empezó a dar importancia a los diferentes niveles del habla y a los factores extralingüísticos postulando que «Los dialectos hispanoamericanos deben estudiarse en un sistema de referencias tridimensional: en el espacio, en el tiempo y en la escala social (cultural), trabajando con isoglosas de dos tipos, “horizontales” y “verticales”» (Rona, 1958: 14).

Manuel Alvar (1961, 1979, 1994) ha abordado en numerosos artículos y ensayos temas tales como los contactos entre lenguas, el comportamiento lingüístico basado en la presencia de diferentes factores lingüísticos (internos) o extralingüísticos (externos). Para él, los hechos sociales son externos a la lengua. Se deben tomar por los factores internos a la lengua, por ejemplo, contexto fónico, clase de palabra, función morfemática y función pragmática y, por los factores sociales externos, a su vez: el status socioeconómico de los hablantes, nivel de escolaridad, estilo de habla, edad, sexo, origen rural o urbano, red social, etc.

Manuel Seco afirma al respecto:

Cada persona emplea una variedad de lengua que está marcada, no sólo por la *circunstancia geográfica* (el lugar donde aprendió a hablar y el lugar donde vive), sino por la *circunstancia social* (la clase alta, media o baja a que pertenece). Una y otra van inseparablemente unidas de tal manera que para definir la lengua de un individuo es imprescindible determinar estas dos coordenadas, la horizontal (o geográfica) y la vertical (o social) (1980: 23).

El estudioso pone de relieve la complejidad de idiolectos. Nosotros podríamos añadir a lo citado arriba, que es también el contacto con la norma de la lengua estándar que influye en el estilo de hablar en un individuo.

Los sociolingüistas estudian los ‘sociolectos’ o ‘dialectos sociales’. Los definen como «las VARIETADES SOCIOLINGÜÍSTICAS dentro de una comunidad de habla, que determinan a un grupo (profesores, abogados, curas, deportistas, etc.) debidas a VARIABLES sociológicas» (Alcaraz Varó – Martínez Linares, 1997: 531).

La sociolingüística toma como unidad de análisis la *variable*, la *variable lingüística* y la *extralingüística*. La variable lingüística suele definirse como distintas realizaciones —o variantes— de un elemento lingüístico condicionadas por diferentes factores lingüísticos o extralingüísticos; se concibe también, según dice Rosa María Espinoza Elorza, como «aquellos elementos de la fonética, de la fonología, de la morfología, de la sintaxis o del léxico que varían su forma y mantienen su significado en los diferentes usos que hacen de ellas los hablantes en diferentes circunstancias» (1992: 262). De estas, las más tratadas en los estudios sociolingüísticos españoles han sido las de tipo fonético-fonológico. Poco a poco, van apareciendo trabajos de tipo morfológico y sintáctico.

Las variables extralingüísticas las tenemos que buscar en esas circunstancias que rodean a los hablantes: edad, sexo, lugar de origen, lugar de residencia, estatuto socioeconómico y cultural, raza, etc. Las variables no actúan aisladas, sino que se combinan

en el habla del individuo. Además, el problema consiste en la dificultad de marcar los límites entre, p. ej. las diferentes clases sociales o edades.

La investigación sociolingüística de la lengua española se ve reflejada en los estudios de varios lingüistas españoles e hispanoamericanos entre los cuales destacan Pedro Rona, Manuel Alvar, Humberto López Morales, Juan M. Lope Blanch, Antoni Badia y Margarit, José Joaquín Montes Giraldo, Juan Antonio Frago Gracia, Germán de Granda, Rosa María Espinoza Elorza, José María Jiménez Cano, María Beatriz Fontanela de Weinberg, Carmen Silva-Corvalán y muchos otros.

Mencionemos en este lugar algunos estudiosos que vienen ocupándose de las cuestiones sociolingüísticas. Alvar (1961, 1979, 1994) ha abordado, entre otros, los siguientes temas: el contacto de lenguas, los macrocosmos y microcosmos lingüísticos¹, los comportamientos lingüísticos basados en la diferencia de sexo, las lenguas de grupo o los problemas de bilingüismo. Ha llamado la atención a la actitud del hablante frente a su lengua ocupándose especialmente del andaluz. Lope Blanch (1969) ha estudiado la dialectología mejicana desde el punto de vista sociolingüístico y ha propuesto una metodología nueva al presentar «El proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y la Península Ibérica»². Badia I Margarit (1977) estudia las lenguas en contacto, el bilingüismo y la diglosia en Cataluña. López Morales (1994, 2004) ha intentado definir la sociolingüística; para él es una disciplina lingüística, no sociológica, que estudia el lenguaje como sistema de sistemas. Ha tocado los aspectos de estratificación sociolectal y de la diglosia en el Caribe hispánico. Frago Gracia (1994, 1998-1999) aplica el punto de vista sociolingüístico a la fonética histórica. Granda (1998-1999) somete a la observación hablas criollas atlánticas. De la bibliografía reciente cabe mencionar los trabajos de Francisco Moreno Fernández (2005), Maitena Etxebarria Arostegui (2002) o de Marius Sala (1998).

Definición de la sociolingüística

En síntesis, se suele definir la sociolingüística como una ciencia interdisciplinar, con una metodología propia, que estudia la lengua en su contexto social, las relaciones entre el lenguaje, el individuo y los grupos sociales. Se ocupa ante todo de explicar la variación lingüística en su interrelación con factores sociales y, del papel que ésta desempeña en los procesos de cambio lingüístico. Se interesa, pues, por cambios y diferencias de uso correlacionados con factores sociales externos, parámetros como el estatus socioeconómico, profesión, etnia, nivel de educación, estilo de habla, edad, sexo, origen rural o urbano y la pertenencia a cierta red social. En un sentido más amplio, estarían incluidos también en la sociolingüística la etnografía de comunicación, y los estudios de bilingüismo, multilingüismo y diglosia.

Metodología

Los lingüistas que se ocupan de las diferencias sociales manifestadas por los hablantes coinciden en muchos puntos en cuanto a su metodología: la selección de los hablantes y de variables, la recogida de los datos, ante todo mediante encuestas y su posterior evaluación.

Uno de los métodos utilizados para el estudio del español tanto peninsular como americano es el que se nos presenta en el ya mencionado proyecto de Lope Blanch (1969). El

¹ Entendemos por ‘macrocosmos’ el ambiente de grandes ciudades en oposición a ‘microcosmos’ que significa un área lingüística menos grande.

² Véase Juan M. Lope Blanch (1969), “El proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica”, In: *Simposio de México 1968*, pp. 222-233.

proyecto incluye diversos aspectos de la lengua: fonéticos y fonológicos, morfosintácticos, léxicos y estilísticos respetando datos históricos, socioculturales y económicos. El lingüista propone lo siguiente: 1) dar preferencia a la recogida de datos mediante grabaciones en cintas magnetofónicas; 2) hacer estas grabaciones sobre conversaciones espontáneas, pero se pueden grabar también muestras de la lengua formal (clases, discursos públicos, etc.); 3) grabar en cada ciudad por lo menos 400 horas de conversación; 4) seleccionar los informantes entre los hombres y las mujeres en proporción equilibrada y con representación de tres generaciones sucesivas: de 25 a 30 años (30%), entre 36 y 55 (45%), de más de 55 años (25%). Deben haber vivido en la ciudad, por lo menos, las tres cuartas partes de su vida y ser hijos de hispanohablantes.

Cabe decir también que los resultados de las encuestas ya realizadas han sido la base para la confección de varios atlas lingüísticos (etnográficos).

Bilingüismo

Los psicolingüistas toman por bilingües solamente aquellas personas que dominan por completo, y en el nivel de lengua materna, dos idiomas, mientras que los sociolingüistas hablan del bilingüismo dentro de una comunidad de hablantes si coexisten allí dos lenguas prescindiendo del número de personas que hablan una u otra lengua o, sin tomar en cuenta hasta qué grado estas personas dominan ambas lenguas. Ocurre que el bilingüismo se da en un grupo de hablantes más o menos numeroso y, no es raro el caso de las naciones enteras bilingües. Podríamos pues constatar que en estas situaciones lingüísticas coexisten siempre dos normas. Así es la situación lingüística en las Comunidades Autónomas de España con lengua propia: Cataluña (catalán), Valencia (valenciano), Islas Baleares (catalán), Galicia (gallego), País Vasco y Navarra (vascuence)³.

Diglosia

Otro es el caso de la diglosia denominando este término la situación, diferente a la del bilingüismo, en que se encuentran los hablantes pertenecientes a la misma comunidad idiomática; se trata de la estratificación funcional de la lengua nacional –lengua común si hablamos del español–, de la situación lingüística relativamente estable. La diglosia significa la coexistencia de dos lenguas –dos variedades lingüísticas, una alta y una baja– en una comunidad de habla que se utilizan con distintos fines; por ejemplo una, en el ámbito familiar y otra, en el ámbito oficial con predominio de la oficial sobre la familiar. La variedad oficial está estandarizada, a este efecto posee gramáticas, diccionarios, compendios, etc., tiene prestigio, se emplea en gran medida en las letras y en el lenguaje escrito en general. Sirve de lenguaje de enseñanza, lenguaje de los discursos públicos solemnes, etc. La variedad baja no suele tener herencia literaria.

Bilingüismo y/o diglosia en la situación lingüística del español

Aunque a veces el término ‘diglosia’ se emplea como equivalente de ‘bilingüismo’ de una comunidad, la mayoría de los lingüistas mantienen estos conceptos claramente diferenciados⁴. Pueden darse casos de bilingüismo con diglosia, bilingüismo sin diglosia,

³ Véase Demetrio Estébanez Calderón (2003), *La diversidad lingüística de España (el catalán y el gallego)*. Curso de Poděbrady.

⁴ Esta confusión terminológica se puede deber al hecho de que el término *bilingüismo* está derivado del latín y tiene el mismo significado (dos lenguas) que el término *diglosia*, derivado del griego, aunque los dos términos se utilizan habitualmente para diferenciar dos fenómenos distintos.

diglosia sin bilingüismo y ni diglosia ni bilingüismo. El caso típico de combinación de diglosia y bilingüismo es Paraguay o Bolivia. La mayor parte de la población es bilingüe, empleando en la comunicación corriente el *guaraní* (Paraguay), *quechua* o *aimará* (Bolivia), pero en la comunicación oficial, el *español*. En el caso de Cataluña se trata de la combinación temporal de diglosia y bilingüismo (cuando, durante el régimen de Franco la lengua oficial fue el español y el catalán se vio suprimido —estaba prohibido de publicar cualquier tipo de periódicos, manuales u otras publicaciones— en las calles de las ciudades catalanas se oía prácticamente sólo el catalán mientras que el español tenía monopolio para todas las inscripciones y todo tipo de textos).

Lo más aceptable para nosotros sería definir al hablante diglósico como aquella persona que, a pesar de entenderse con los demás en las situaciones comunicativas informales utilizando cualquier modalidad idiomática —un dialecto, un habla local, una variedad diastrática— respete la existencia de la lengua estándar y sea capaz de emplearla oralmente y por escrito en las situaciones comunicativas formales.

Actitud del hablante hacia su lengua

Algunas de las preguntas más específicas que plantea la sociolingüística es, al lado del bilingüismo y diglosia, la actitud del hablante hacia su lengua⁵, la actuación lingüística individual correlacionada con su edad (en el habla de los jóvenes figuran más innovaciones idiomáticas que en el de las personas adultas), su sexo (se trata del léxico usado de acuerdo con los temas que interesan a los hombres y a las mujeres), su estatus socioeconómico, su nivel de educación, lugar de origen o localidad geográfica de residencia actual.

La investigación sociolingüística tiene siempre presente la acomodación del discurso según diferentes parámetros de la situación comunicativa. Cada individuo es usuario de varias (a menudo muchas) variedades semejantes. Las puede emplear alternativamente, conforme a la situación (ambiente, interlocutores, tópico conversacional) o también combinarlas. El conjunto de todos los recursos lingüísticos (gramaticales, léxicos, estilísticos, etc.) que el individuo tiene a su disposición constituye el llamado ‘idiolecto’, es decir, un fenómeno que es propiedad de una sola persona; tiene carácter individual.

Política lingüística y la planificación

No cabe la menor duda, como ya se ha dicho, de que la política lingüística y la planificación, a su vez, caben en la esfera de las investigaciones sociolingüísticas.

El español es una lengua con el alto nivel de estandarización. Y toda estandarización supone una planificación lingüística. Consideramos oportuno —sin querer entrar demasiado en dicha problemática— mencionar por lo menos algunos de los objetivos de la planificación o política lingüística actual referente al español: enseñanza del español como segunda lengua, proyecto de una nueva *Gramática* académica⁶, de nuevas ediciones del DRAE⁷, colaboración de las Academias de Lengua Española, labor del Instituto Cervantes, etc.

⁵ Manuel Alvar comenta la problemática así: «De no existir una actitud de los hablantes, no hubiera cabido la posibilidad de meditar sobre los problemas, o con otras palabras, de convertirlos en materia de especulación lingüística». Cita copiada del artículo de Manuel Alvar (s. a.), “Actitud del hablante y Sociolingüística”, In: Rafael Lapesa (coord.), *Comunicación y lenguaje*, Madrid, p. 104.

⁶ «La Nueva Gramática del español, elaborada por las 22 Academias de la Lengua será presentada el 10 de diciembre de 2009, informó el director de la Real Academia Española de la Lengua, Víctor García de la Concha. Además informó de que también se está culminando la nueva versión de la Ortografía, que se espera presentar en el V Congreso Internacional de la Lengua Española, que se realizará en Valparaíso (Chile), en marzo de

No podemos pasar por alto los esfuerzos por reducir paulatinamente, en lo posible, la distancia entre la norma escrita y la coloquial popular oral, en busca de un acercamiento estructural de las variedades lingüísticas dentro del sistema de la lengua, y de una convergencia gradual de normas, difundir la norma estándar y favorecer por todos los medios su coherencia, tratar de situar a la lengua española como oficial en todos los organismos y foros internacionales. Cabe hacer alusión a la inquietante situación actual del español en el marco de la Unión Europea.

Una lengua es internacional cuando se habla en dos o más naciones. El español cumple con ese requisito, efectivamente; es el idioma oficial de más de veinte naciones, idioma que tiene centenares de millones de usuarios. Así, ocupa una posición inigualable entre las lenguas del mundo. Desgraciadamente, es en Europa donde la situación del español es más preocupante: dentro de la Unión Europea ocupa todavía la quinta plaza, demográficamente; en otros conceptos se sitúa en un puesto inferior. El noventa por ciento de las traducciones dentro de la administración comunitaria incluye el francés o el inglés y el alemán incrementa paso a paso su presencia.

Para terminar hágamos hincapié en dos objetivos de la política lingüística actual: primero, la atención, la coordinación y el respeto a lo que se llama «estandarización policéntrica», es decir se trata de respetar las variedades nacionales diversas de una sola lengua estándar, como son las de Hispanoamérica y responsabilizar a instituciones, organismos, corporaciones oficiales y culturales, para que intensifiquen el cuidado, enseñanza y difusión de la lengua estándar. Y hacer otro tanto con los medios de comunicación. No son sólo las instituciones y organismos que pueden respaldar esta labor. El cultivo de la lengua y su difusión los deben apoyar todos los que tengan alguna relación con la lengua –filólogos, investigadores, maestros, profesores, medios de comunicación masivos, etc.

La RAE, en coordinación con las demás academias de los países hispanohablantes, continúa trabajando sobre una norma modelo de la lengua. Es aceptable que de ella salgan ‘modelos de prestigio’ en el uso idiomático. Estos se aconsejarían como los modelos estándares. Estamos de acuerdo con los que piensan que la misión actual y futura de la Academia «[...] debe ser no sólo la de vigilar, fijar y enriquecer la lengua, sino la de orientar y guiar los usos, la de difundirla y la de promover y coordinar los modelos. Esto es lo que espera el mundo hispanohablante de esta institución» (Hernández, 1992: 366).

Los gobiernos de los países hispanohablantes son responsables, a su vez, de vigilar y proteger la lengua legislativamente. Al mismo tiempo deben favorecer el uso adecuado de la lengua y sus estudios. Esta es la misión también de todos los que están relacionados con la lengua.

Contacto del español con otras lenguas

El español se ha encontrado o todavía se encuentra en situación de contacto intenso con numerosas lenguas: gallego, portugués, euskera, catalán, quechua, inglés, y otras. Así pueden o no producirse cambios en el sistema lingüístico. Silva-Corvalán indica, como efecto

2010”, In: *Unidad en la Diversidad* [<http://www.unidadenladiversidad.com/inicio/breves/121-en-2009-habra-una-nueva-gramatica.html>]; cit. 23.6.2009].

⁷ No solo la norma del español peninsular sino la de todo el mundo hispanohablante se ve reflejada en el gran proyecto común, la 22ª edición del *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE, 2001). Su versión electrónica contribuirá sin duda alguna a superar la notable diferencia de tiempo que transcurre entre la difusión o generalización de un término y su aceptación en dicho *Diccionario*. Es de esperar también la elaboración y difusión de nuevos diccionarios especializados y técnicos perfeccionados para que sean los principales instrumentos de una normalización léxica del español. La 23ª edición está en vía de preparación.

de este contacto, entre otros, «el uso de condicional por subjuntivo (*Lo llevó para que lo vería el doctor*); el uso de indicativo por subjuntivo; la extensión de *estar* (*La gente está muy alta en ese país*); la no expresión de clíticos verbales correferenciales con un objeto directo (*Tenía un perrito y Ø llevaba a todas partes*); la duplicación casi categórica de clíticos correferenciales con un objeto directo definido (*Le llamé a Juan anoche* (sistema leísta), *Lo traje al nene a la escuela*); tendencias de cambio en el orden de los argumentos en español, de (sujeto)-verbo-objeto a (sujeto)-objeto-verbo, cuando el contacto es con el euskera o el quechua, etc.» (1994: 412). La autora, al mencionar estos fenómenos no es capaz de decir *¿cuán posible es que estas modificaciones en las variedades del español en contacto se difundan y se estabilicen en la comunidad?* (*Ibid.*: 412) sin que se haya realizado una investigación amplia y sistemática que incluya el parámetro de tiempo real.

Conclusiones

La finalidad del presente trabajo consistía en llamar la atención a las preguntas más específicas que plantea la sociolingüística hispana, sentada en las bases de la dialectología, y que interesan a la lingüística de los últimos decenios: bilingüismo, diglosia, actitud del hablante hacia su lengua, política lingüística y planificación, problemas de lenguas en contacto, entre otros. Somos conscientes de haber hecho solamente un esbozo breve de la problemática que merecería más atención y sería interesante para un estudio de mayor extensión. Al mismo tiempo queríamos advertir la gran importancia de los estudios sociolingüísticos hechos en los últimos cincuenta años dada la riquísima variación idiomática de la lengua española.

Resumé. Článek se zabývá historií a současným stavem sociolingvistických studií ve španělsky hovořících zemích. Hispánská sociolingvistika, vybudovaná na dialektologii, se zaměřuje na problematiku bilingvismu, diglosie, postojem mluvčích k vlastnímu jazyku, jazykovou politiku a plánování.

Bibliografía

- ALCARAZ VARÓ, E., MARTÍNEZ LINARES, M.A. (1997), *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona: Ariel.
- ALVAR, M. (1961), “Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas”, In: *NRFH*, XV, 1961, pp.51-60.
- , (1979), “Lengua, dialecto y otras cuestiones conexas”, In: *Lingüística española actual (LEA)*, I/1, Madrid: Centro Ibero-americano de Cooperación, pp. 5-29.
- , (1994), “La investigación del español de América: proyectos inmediatos”, In: *Actas del Congreso de la Lengua Española, Sevilla 1992*, Madrid: Instituto Cervantes, pp. 53-75.
- , (s. a.), “Actitud del hablante y Sociolingüística”, In: Rafael Lapesa (coord.), *Comunicación y lenguaje*, Madrid: Editorial Karpos, Instituto de Ciencias del Hombre, pp. 85-105.
- BADIA I MARGARIT, A. (1977), “Lenguas en contacto”, In: Rafael Lapesa (ed.) *Comunicación y lenguaje*, Madrid: Karpos, pp.107-133.
- ESPINOSA ELORZA, R. M. (1992), “Sociolingüística”, In: *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, Band/Volume VI,1, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, pp. 260-266.
- ESTÉBANEZ CALDERÓN, D. (2003), *La diversidad lingüística de España (el catalán y el gallego)*, Curso de Poděbrady.

- ETXEBARRIA AROSTEGUI, M. (2002), *La diversidad de lenguas en España*, Madrid: Espasa-Calpe.
- FRAGO GRACIA, J. M. (1994), “Estrategias para la investigación en el español americano hasta 1656”, In: *Actas del Congreso de la Lengua Española, Sevilla 1992*, Madrid: Instituto Cervantes, pp. 741-753.
- , (1998-1999), “Sobre la criollización del español en América: apuntes documentales y metodológicos”, In: *Boletín de Filología*, Chile: Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Tomo XXXVII, Vol. 1, pp. 523-539.
- GARCÍA MOUTON, P. (2002), *Lenguas y dialectos de España*, Madrid: Arco/Libros.
- GRANDA, G. DE (1998-1999), “Condicionamientos internos y externos de un proceso de variación morfosintáctica en el español andino. Potencial/Subjuntivo en estructuras condicionales”, In: *Boletín de Filología*, Chile: Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Tomo XXXVII, Vol. 1, pp. 547-564.
- HERNÁNDEZ, C. (1992), “Norma y lengua estándar”, In: *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, Band/Volume VI,1, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, pp. 354-378.
- LOPE BLANCH, J. M. (1969), “El proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica”, In: *Simposio de México 1968*.
- LÓPEZ MORALES, H. (1994), “La investigación dialectal sincrónica en Hispanoamérica: presente y futuro”, In: *Actas del Congreso de la Lengua Española, Sevilla 1992*, Madrid: Instituto Cervantes, pp. 767-787.
- , (2004), *Sociolingüística*, Madrid: Gredos.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (2005), *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona: Ariel.
- RONA, J. P. (1958), *Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana*, Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias, Instituto de Filología – Departamento de Lingüística.
- SALA, M. (1998), *Lenguas en contacto*, Madrid: Gredos.
- SECO, M. (1980), *Gramática esencial del español*. Introducción al estudio de la lengua, Madrid: Aguilar.
- SILVA-CORVALÁN, C. (1994), “Direcciones en los estudios sociolingüísticos de la lengua española”, In: *Actas del Congreso de la Lengua Española, Sevilla 1992*, Madrid: Instituto Cervantes.

Jana Veselá
 Katedra romanistiky
 Filozofická fakulta
 Ostravská univerzita v Ostravě
 Reální 5
 CZ-701 03 Ostrava
 República Checa